

Quilaco, 11 de Diciembre de 2017.

**MAT.: APRUEBA PRESUPUESTO
EDUCACION AÑO 2018.**

DECRETO N° 5.585 /

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades puesta en vigencia el 1° de mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Interior de fecha 26 de julio de 2006 que fija su Texto Refundido. El D.F.L. (I)1/3063 de 1980.

CONSIDERANDO:

1) Lo dispuesto en los artículos 5° letra b), 6° letra c), 56° y 65° letra d) del D.F.L. N° 1 del 26 de julio de 2006 Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N° 4.929 de fecha 07 de Noviembre de 2017 que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM para el año 2018.

2) El Certificado N° 259/2017 del 11/12/2017 de la Secretaria Municipal (S) mediante el cual certifica que, según Acta de Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 11 de Diciembre de 2017 del Concejo Municipal, se aprobó por unanimidad de los Concejales presentes el Presupuesto del Servicio Traspasado de Educación para el año 2018.

3) El Decreto Alcaldicio N° 5.584 de fecha 11 de Diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.


DECRETO:


Apruébase Presupuesto para el Servicio Traspasado de Educación año 2018, Servicio Incorporado a la Gestión Municipal, de acuerdo a las siguientes denominaciones de Ingresos y Gastos, a nivel de Subtítulo, Ítem, Asignación y Subasignación cuando corresponda.

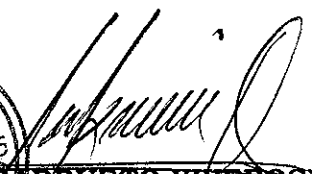
INGRESOS SECTOR EDUCACION AÑO 2018						TOTAL
CLASIFICADOR					DENOMINACION	M\$
SUB	ITEM	Asig.	SAsig.	SSAsig.		
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.504.140
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	18.000
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.486.140
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	1.343.530
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	829.630
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	664.830
05	03	003	001	002	Subvención Para Educación Especial PIE	164.800
05	03	003	002		Otros Aportes	513.900
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencia (SEP)	214.700
05	03	003	002	002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	0
05	03	003	002	999	Otros	299.200
05	03	003	002		Otros	0
05	03	003	003		Anticipos de la Subvención de Escolaridad	0
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	51.000
05	03	004	001		Convenios de Educación Prebásica	51.000
05	03	007			Del Tesoro Público	41.610
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	41.610
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su	50.000
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	100
06	99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	100
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	60.100
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	60.000
08	01	001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	500
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	59.500
08	99				OTROS	100
08	99	001			Devoluciones y reintegros no provenientes de	100
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500
10	03				VEHICULOS	100
10	04				MOBILIARIO Y OTROS	100
10	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	100
10	06				EQUIPOS INFORMATICOS	100
10	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	100
15					SALDO INICIAL DE CAJA	135.937
					TOTAL INGRESOS.....M\$	1.700.777


GASTOS SECTOR EDUCACION AÑO 2018						
CLASIFICADOR					DENOMINACION	TOTAL M\$
SUB	ITEM	Asig.	SAsig.	SSAsig.		
21					GASTOS EN PERSONAL	1.309.740
21	01				PERSONAL DE PLANTA	433.620
21	02				PERSONAL A CONTRATA	511.810
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	364.310
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	318.832
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.382
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30.410
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.600
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	103.747
22	05				SERVICIOS BASICOS	38.530
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26.300
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.210
22	08				SERVICIOS GENERALES	30.503
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.300
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	59.600
22	12				Otros Gastos en Bs. y Servicios de Consumo	7.250
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.300
23	01				Prestaciones previsionales	4.300
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	4.300
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.544
24	01				Al Sector Privado	5.544
24	01	008			Premios y Otros	5.544
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	4.000
26	02				Compensaciones por daños a terceros y/o a la	4.000
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57.861
29	03				VEHICULOS	100
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	16.226
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	12.700
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	18.600
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.735
34					SERVICIO DE LA DEUDA	500
34	07				Deuda Flotante	500
35					SALDO FINAL DE CAJA	0
					TOTAL GASTOSM\$	1.700.777

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE ESTE DECRETO ALCALDICIO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU CORRESPONDIENTE REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.


KATHERINA PINO ARTEAGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




FREDY BARRUETO VIVEROS
ALCALDE



FBV/KPA/MOM/CAH/cim

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- SECPLAN.
- Depto. Administración y Finanzas Municipal.
- U. Control Municipal.
- Contabilidad Finanzas Educación. ✓
- Archivo Depto. Educación.